

**INTERVENCIÓN DEL ECUADOR EN LA XXIV SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL  
Ciudad de México, 10 de noviembre de 2016**

Es un honor para el Ecuador asumir la Presidencia de esta XXIV Sesión Extraordinaria del OPANAL que, en esta oportunidad, se celebra en la sede de la Embajada del Ecuador en México. Como dicen en este maravilloso país, “están en su casa”.

Pueden ustedes contar con la plena cooperación de mi delegación. Estoy seguro que vamos a alcanzar los objetivos planteados. Tengo la certeza que la región quiere avances concretos que representen un aporte para la causa del desarme nuclear. Todo esto de cara a la próxima celebración del 50 Aniversario del Tratado, el 14 de febrero de 2017.

En ese espíritu de cooperación que ha caracterizado al Ecuador, ha sido, igualmente, un honor para mi país presidir durante el presente año la Comisión de Cuotas, Asuntos Administrativos y Presupuesto, tarea que mi delegación ha desempeñado con absoluto compromiso, responsabilidad y por qué no decirlo, con sumo agrado.

Debo recordar que el Ecuador es, además, miembro fundador del OPANAL que nació como fruto de la iniciativa de cinco países: México, Bolivia, Brasil Chile y Ecuador.

Quisiera también recordar que el primer Secretario General de OPANAL, fue el Embajador Leopoldo Benítez, un ilustre ecuatoriano, gran diplomático (presidió la AGNU), intelectual y escritor.

Señoras y señores delegados, señor Secretario,

La Constitución de mi país establece que vivimos en un territorio de paz y por lo tanto prohíbe y condena el uso y desarrollo de armas de destrucción masiva.

Mi país, el Ecuador es miembro fundador de la I Zona Libre de Armas Nucleares en una zona densamente poblada del mundo –América Latina y el Caribe- el Tratado de Tlatelolco que ha sido un referente político, jurídico e institucional para la creación de otras Zonas Libres de Armas Nucleares en diferentes regiones del mundo.

Me parece oportuno, del mismo modo, recordar que, precisamente en la Cumbre Fundacional de la CELAC en diciembre de 2011, celebrada en Caracas, Venezuela, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron un Comunicado Especial sobre la Eliminación Total de las Armas Nucleares, en concordancia con la posición de larga data de la región en apoyo de un mundo libre de armas nucleares. Esta Declaración reafirmó que el desarme nuclear verificable y completo tiene la más alta prioridad y también reiteró el compromiso con la no proliferación nuclear. En cada una de las Cumbres subsiguientes: 2013 en Santiago de Chile, 2014 en La Habana, Cuba, 2015 en Belén, Costa Rica, 2016 en Quito, el Ecuador, los Jefes de Estados y de Gobierno de los Estados Miembros de la CELAC han reiterado este mismo compromiso con un mundo libre de armas nucleares a través de sus Declaraciones Especiales. En esta declaración especial sobre desarme nuclear se registra la posición de los 33 Estados a favor de la negociación de un instrumento

universal jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares. Esta meta se ve ahora más cerca con la convocatoria a la conferencia de las Naciones Unidas en el 2017.

En tal sentido, el principal reto para América Latina es el fortalecimiento del régimen para lograr una mayor participación política de la ZLAN frente al renovado interés de la comunidad internacional para avanzar hacia el desarme

Por todas estas razones, el Ecuador apoya con firmeza la necesidad de que los Estados con armas nucleares retiren sus declaraciones interpretativas a los Protocolos del Tratado de Tlatelolco.

Los Estados no poseedores de armas nucleares han cumplido con su obligación bajo el Tratado de No Proliferación, pero los poseedores de estas armas poco o nada han hecho para despojarse de ellas.

La comunidad internacional no puede volver a decepcionar a los pueblos del mundo, con tragedias como la de Hiroshima y Nagasaki, por lo que es urgente que los Estados renuncien de manera universal y obligatoria al uso de armas nucleares.

Queridos amigos y amigas

El Ecuador está convencido del derecho a la paz y a la vida y, como miembro responsable de la comunidad internacional, apoya y participa en todos los esfuerzos necesarios para salvar a la humanidad de las catastróficas consecuencias de las armas nucleares. Mi país comparte la profunda preocupación de la comunidad internacional por la grave amenaza que la existencia de alrededor de 16.300 armas nucleares supone para la supervivencia de toda la humanidad.

Para realizar progresos sustantivos y concretos en la esfera del desarme y la no proliferación nuclear y reducir los riesgos de una explosión nuclear, el Ecuador sistemáticamente ha hecho un llamado a todos los Estados concernidos a contribuir a este objetivo mediante, entre otras, las siguientes medidas y acciones a corto plazo:

1. La universalización del Tratado de No Proliferación Nuclear con la ratificación o adhesión de los Estados que aún no son Partes;
2. El cumplimiento de las 13 Medidas Concretas de la Conferencia de Examen del TNP de 2000 y del Plan de Acción de 64 Puntos de la Conferencia de Examen del TNP de 2010;
3. La entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, con la ratificación o adhesión de los Estados del Anexo 2, en particular de los Estados Poseedores de Armas Nucleares y, mientras tanto, el respeto a las moratorias adoptadas;
4. La entrada en vigor para todos los Estados a efectos de la aplicación universal del Acuerdo de Salvaguardias Generalizadas y del Protocolo Adicional, que constituyen el Sistema de Salvaguardias de la Agencia Internacional de Energía Atómica;
5. La vigilancia de la aplicación de la Resolución 1540 de 2004 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la universalización de la Convención Internacional para la Supresión de Actos de Terrorismo Nuclear y de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares y de su Enmienda de 2005;
6. La reducción del Estado Operacional de los Sistemas de Armas Nucleares por parte de los Estados Poseedores de Armas Nucleares;

7. De manera particular, el fortalecimiento de las Zonas Libres de Armas Nucleares, con especial énfasis del Tratado de Tlatelolco. Establecimiento de nuevas zonas libre de armas nucleares, primordialmente en Oriente Medio;
8. La negociación en la Conferencia de Desarme de un Tratado sobre Garantías Negativas de Seguridad, universal y vinculante, que dé garantías a los Estados No Nucleares contra el uso o amenaza de uso de las armas nucleares.

El Ecuador saluda los resultados de la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta establecido mediante la Resolución A/Res/70/33 “Promoción de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear”. La Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó, el 27 de octubre de 2016, el proyecto de resolución contenido en el documento A/C.1/71/L.41 “Avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear”, en cuyo párrafo 8 de dicha resolución, la Asamblea General de las Naciones Unidas “Decide celebrar en 2017 una conferencia de las Naciones Unidas para negociar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares y conduzca a su total eliminación”.

Es hora, entonces, de pasar de las palabras a la acción y trabajar para asegurar la paz y un mundo seguro y libre de armas nucleares para las futuras generaciones, por lo que el Ecuador, haciéndose eco de la Reunión Cumbre de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe, y el deseo de la mayoría de países de la comunidad internacional, apoyará el proceso de negociaciones para la conclusión de este instrumento universal jurídicamente vinculante que prohíba la posesión, desarrollo, producción, adquisición, ensayo, almacenamiento, transferencia, uso o amenaza de uso de las armas nucleares, y disponga su destrucción, de manera transparente, irreversible y verificable.

Estas acciones son necesarias para evitar el uso de armas nucleares. Estamos seguros de que la única vía para que esta amenaza desaparezca es la total eliminación de las armas nucleares.

Para concluir, quisiera citar una frase de Mahadma Gandhi que manifestaba que “No hay camino hacia la paz, la paz es el camino”. En tal sentido, nuestra región emprendió ese camino hace casi 50 años de manera irreversible. La responsabilidad de nuestra región en la construcción de un mundo más pacífico y más seguro ha hallado su mayor expresión en el Tratado de Tlatelolco.

Continuemos por esa ruta y continuemos apoyando a este organismo al cual, estoy seguro, todos nosotros estamos orgullosos de pertenecer.

MUCHAS GRACIAS.